Zafra:

Comandante de Infantería don Manuel Rodríguez Vinagre, del Regimiento de Infantería Mecanizada «Castilla», número 16. Adjuntos de segundos Jefes locales de Protección Civil

Teniente Coronel de Infanteria don Fernando Pueyo Ayneto, de «Expectativa».

MINISTERIO DE JUSTICIA

Secretarias de Gobierno de las Audiencias Territoriales

Palma de Mallorca:

Teniente Coronel de Artillería don Jaime Suzu Miquel, de «Expectativa».

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Impuestos Directos

Murcia:

Comandante de Artillería don Francisco Bedmar Jiménez, de «A las órdenes del señor Ministro» en Melilla (segundo destino civil).

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Anuntamientos

Cuenca (Negociado de Quintas):

Teniente Coronel de Artillería don Antonio Lavín Martínez, «A las órdenes del señor Ministro» en la Primera Región Militar.

El Rosario:

Teniente Coronel de Infanteria don Jorge Renshaw Beautell, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 112. Desig-nación por la Corporación.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Escuela Técnica de Ayudantes de Obras Públicas

Madrid .

Comandante de Oficinas Militares don Angel Platas Seoane. de «Expectativa».

Escuelas del Magisterio

Alicante:

Capitán de Ingenieros don Vicente Valero de Bernabé Monet, de «Expectativa».

Teniente de Oficinas Militares don Juan Botello Ortigosa, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 52.

MINISTERIO DE TRABAJO

Servicios Técnico-administrativos

Santa Cruz de Tenerife:

Comandante de Infantería don Jaime Mesa González, de Expectativa».

Granada:

Capitán de Ingenieros don Manuel Melguizo Puerta, de las órdenes del señor Ministro» en la Novena Región Militar. de «A

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

Sevilla:

Comandante de Infantería don José Gil Ramírez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 34.

MINISTERIO DE INFORMACIÓN Y TURISMO

Delegaciones Provinciales

Málaga:

Comandante de Infantería don Alfonso González Navajas. Ayudante de Campo del General Jefe de la Brigada de Infantería de Reserva, Designación ministerial.

DISPOSICIONES COMUNES

a) Los Jefes y Oficiales destinados deberán efectuar su presentación antes del día 15 de mayo de 1957.
 b) Si alguno de los destinados no pudiera incorporarse den-tro del plazo señalado en el apartado anterior deberá remitir a

la Dependencia civii a que ha sido destinado un certificado de la Autoridad superior regional de quien dependa en el que se justifique esta demora, enviando un duplicado del mismo a la Comisión Mixta de Servicios Civiles, sita en la avenida de Barcelona, número 32.

Los destinados a plaza distinta de aquella en que tengan

c) Los destinados a plaza distinta de aquella en que tengan su residencia habitual no emprenderán la marcha hasta transcurridos quince días a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para evitarles perjuicios caso de rectificación de destinos.

2. Los Jefes y Oficiales destinados a la Dirección General de Protección Civil, harán su presentación a los Gobernadores civiles respectivos los destinados a Jefaturas Provinciales, y a los Alcaldes, los destinados a las Jefaturas Locales.

3. Los que se crean con derecho a alguno de los destinos adjudicados a otro Jefe u Oficial lo harán presente en instancia dirigida y cursada directamente al Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, exponiendo las razones que consideren convenientes, Las instancias deberán tener

de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, exponiendo las razones que consideren convenientes. Las instancias deberán tener entrada dentro del plazo de ocho días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» no atendiéndose las reclamaciones que se reciban vencido el referido plazo.

4. Para el percibo de los emolumentos que fija el Decreto del Ministerio de Hacienda número 330/1967, de 23 de febrero, los Jefes y Oficiales destinados, una vez incorporados, remitirán a la Comisión Mixta de Servicios Civiles (Habilitación) con la máxima urgencia certificado en duplicado ejemplar expedido por el Jefe civil de quien dependan en el que se exprese la fecha en que han efectuado su presentación.

En los meses siguientes y antes del día 5 remitirán certificado de la misma Autoridad acreditativo de que siguen prestando sus servicios.

tando sus servicios.

tando sus servicios.

5. A ios efectos de consolidación que establece el párrafo primero del artículo tercero de la Ley de 17 de julio de 1958, la baja en el destino civil podrá proponerse por el Ministerio u Organismo civil correspondiente o solicitarse por los interesados en instancia dirigida al Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, cursada por conducto del Jefe del Organismo donde presten sus servicios, que deberá tener entrada durante los veinte días naturales anteriores al 15 de noviembre de 1967.

6. Los Jefes y Oficiales que obtengam un segundo destino civil serán baja en los Centros u Organismos militares a que pertenezcan desde la fecha de publicación de su pase a la situación de «En servicios civiles» en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército», percibiendo sus haberes hasta fin de año por las

del Ejército», percibiendo sus haberes hasta fin de año por las Pagadurías de Haberes correspondientes al lugar de destino.

Lo que comunico a VV EE, para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE, muchos años, Madrid, 6 de abril de 1967.—P. D., José de Linos Lage.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 31 de marzo de 1967 por la que se nom-bra a los Jueces de Primera Instancia e Instrucción que se citan para los Juzgados que se mencionan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artícu-los 7, 16 y 17 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, Este Ministerio ha tenido a bien

Uno.—Nombrar para la plaza de Jue. de Primera Instancia e Instrucción de Briviesca, vacante por promoción de don Juan Bautista Pardo García, correspondiente al mes de la fecha, a don Ezequiel Miranda de Dios, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Agreda.

Dos.—Nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Villalpando, vacante por promoción de don Manuel Sánchez Rodríguez, correspondiente al mes de la fecha, a don Saturnino Pérez Fernández-Viña que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Villalón de Campos.

Campos.

Tres.—Nombrar para la plaza de Juez de Primera Insta
e Instrucción de Medina de Rioseco vacante por promoción
de don José Redondo Araoz, correspondiente al mes de la
fecha, a don Enrique Presa Santos que sirve su cargo en el

fecha, a don Enrique Presa Santos que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Il strucción de Aoiz.

Cuatro.—Nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Aoiz, vacante por traslación de don Enrique Presa Santos, correspondiente al mes de la fecha, a don Francisco Javier Delgado Barrio que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Estepona.

Cinco.—Nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Colmenar Viejo, vacante por promoción de don Eduardo Fernández-Cid de Temes correspondiente al mes de la fecha, a don Alfonso Barcala Trillo-Figueroa, que sirve

su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Peñaranda de Bracamonte.

Seis.—Nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Peñaranda de Bracamonte, vacante por traslación de don Alfonso Barcala Trillo-Figueroa, correspondiente al mes de la fecha, a don Enrique Calderón de la Iglesia, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Motilla del Palancar
Siete.—Nombrar para la plaza de Jue, de Primera Instan-

Siete.—Nombrar para la piaza de Jue de Primera Instancia e Instrucción de Motilla del Palancar, vacante por traslación de don Enrique Calderón de la Iglesia, correspondiente al mes de la fecha, a don Ernesto Alberola Carbonell, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de

su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Cocentaina.

Ocho.—Nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Elda, vacante por promoción de don Eduardo Móner Muñoz, correspondiente al mes de la fecha, a don Diego Córdoba Gracia, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Callosa de Ensarriá.

Nueve.—Nombrar para la plaze de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Vélez-Málaga vacante por promoción de don José García Martos, correspondiente al mes de la fecha, a don Agustin del Río Almagro, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Marchena.

Diez.—Nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Marchena, vacante por traslación de don Agustín del Río Almagro, correspondiente al mes de la fecha, a don Mariano Rodríguez Estevan, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Almagro.

Once.—Nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Arévalo, vacante por promoción de don Gregorio Galindo Crespo, correspondiente al mes de la fecha, a don Juan Manuel Sanz Bayón, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Mahón.

Doce.—Nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Almagrón vacante por promoción de den Instancia.

Juan Manuel Sanz Bayón, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Mahón.

Doce.—Nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Almazán, vacante por promoción de don Julio Boned Sopena, correspondiente al mes de la fecha, a don Domingo Bosque Rodríguez, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Caldas de Reyes.

Trece.—Nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Valdepeñas, vacante por promoción de don Andrés Aznar Roig, correspondiente al mes de la fecha, a don Manuel Rico Lara, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Torrelavega.

Catorce.—Nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Torrelavega vacante por traslación de don Siro Francisco García Pérez, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Alcañiz, vacante por promoción de don Felipe de la Cueva Vázquez, correspondiente al mes de la fecha, a don Javier Casamayor Pérez, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Rolafíz, vacante por promoción de don Felipe de la Cueva Vázquez, correspondiente al mes de la fecha, a don Javier Casamayor Pérez, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Valverde del Camino, vacante por pasar a la situación de supernumerario don José Luis Conde-Pumpido Ferreiro, correspondiente al mes de la fecha, a don Jesús Damián López Jiménez, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Sequeros

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consi-

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 31 de marzo de 1967.

ORIOL

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 6 de abril de 1967 por la que se nombra a don Pablo Murga y Castro Vicepresidente del Tribunal de Apelación del Consejo Superior de Protección de Menores.

Excmo. Sr.: Vacante la Vicepresidencia del Tribunal de Apelación de los Tribunales Tutelares de Menores por fallecimiento de su titular, este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por la Sección IV del Consejo Superior de Protección de Menores, Directiva de los Tribunales de dicha clase y a tenor de lo preceptuado en el artículo quinto de la Ley de Tribunales de Menores y Reglamento para su ejecución, texto refundido, aprobado por Decreto de 11 de junio de 1948, ha tenido a bien nombrar Vicepresidente del Tribunal de Apelación de los Tribunales Tutelares de Menores a don Pablo Murga y Castro, Vocal propietario del citado Tribunal que reúne las condiciones exigidas por la mencionada disposición. sición.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 6 de abril de 1967.

ORIOL

Excmo. Sr. Presidente efectivo, Jefe de los Servicios del Con-sejo Superior de Protección de Menores.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra para desempeñar la Secre-taria del Juzgado de Primera Instancia é Instruc-ción número 1 de Madrid a don Manuel Comellas Salmerón, con destino en el de igual clase núme-ro 14 de Madrid.

Vacante la plaza de Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Madrid, por jubilación de don José Molinuevo Junoy, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento Orgánico de 14 de mayo de 1956

Esta Dirección General acuerda nombrar para desempeñarla a don Manuel Comellas Salmerón, Secretario de la Administración de Justicia, de la Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, que sirve su cargo en el de igual clase número 14 de Madrid, por ser el concursante que ostenta derecho preferente para ocuparla.

preferente para ocuparla.

El referido funcionario percibira la participación arancelaria que le corresponda, conforme a lo establecido en las disposiciones legales vigentes.

Lo digo a V S. para su conocimiento y efectos consiguientes,
Dios guarde a V. S. muchos años,
Madrid, 7 de abril de 1967.—El Director general, Acisclo
Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila a don José García-Revillo García, Registrador de la Propiedad de Valladolid, que ha cumplido la edad realamentaria

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria. 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra f) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, Esta Dirección General ha acordado jubilar con el haber que por clasificación le corresponda, por tener cumplida la edad de setenta años, a don José García-Revillo García, Registrador de la Propiedad de Valladolid, que tiene categoría personal de primera clase y el número 10 en el Escalafón del Cuerpo. Lo que digo a V. S para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S muchos años.

Madrid 28 de marzo de 1967.—El Director general, Francisco Escrivá de Romaní.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 22 de marzo de 1967 por la que se aprue-ba la relación de funcionarios del Cuerpo Especial de Ingenieros Industriales al servicio de la Hacienda Pública, nombrados por oposición libre.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la norma pri-

limo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la norma pri-mera, número 2, de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 30 de septiembre de 1965, Este Ministerio ha tenido a bien disponer la aprobación y publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de funcionarios del Cuerpo Especial de Ingenieros Industriales al servicio de la Hacienda Pública, nombrados por oposición libre con fecha 20 de marzo de 1967, y que a continuación se con-signa: signa:

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento		
		. D .	M	. А.
A01HA142 A01HA143	Prior Perna, Joaquín Castillo Rodríguez-Acosta, Joa-	22	11	1940
	quín del	3	12	1936
A01HA144	Navarro Palenciano, Rafael	5	4	1927
A01HA145 A01HA146	Adánez Alonso, Pedro Saens de Tejada y de Zulueta,	1	9	1937
	Jaime	13	12	1937

Dentro del término de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del